



"2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **3033**

BUENOS AIRES, **28 ABR 2011**

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-04259-11-6 y agregado Nro.1-0047-0000-05804-11-4 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación del nuevo Director Técnico de la firma MERTENS S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Límitese la inscripción de la Farmacéutica Señora LUZ VALVERDE, Matrícula Nacional Nro. 6203, como Directora Técnica de la firma MERTENS S.A., con



"2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

3 0 3 3

domicilio en la Avenida Montes de Oca Nro.1731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 01 de Abril de 2011.

ARTICULO 2º- Inscribase al Farmacéutico Señor DANIEL NESTOR DIEZ, Matrícula Nacional Nro.12613, como Director Técnico de la firma MERTENS S.A., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 01 de Abril de 2011.

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifiqúese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-04259-11-6 y agregado Nro.1-0047-0000-05804-11-4

DISPOSICION Nro.

hf

3 0 3 3

Miltingby
Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.